

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020 - 2021

LENGUAJE Y PRÁCTICA

MUSICAL

1º BACHILLERATO

REAL COLEGIO ALFONSO XII

- **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL” 1º BACHILLERATO**

La enseñanza de la asignatura *Lenguaje y Práctica Musical* en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición, la interpretación instrumental, el canto, el movimiento, la audición, disfrutando y compartiendo la vivencia con los compañeros.
2. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada de diferentes piezas musicales.
3. Interiorizar el pulso musical, desarrollando la coordinación motriz, a través de la realización de ritmos, de actividades de danza y movimiento, evolucionando en el espacio y construyendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.
4. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica en general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
5. Percibir y ejecutar con independencia estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, utilizando la disociación auditiva y motriz.
6. Desarrollar la memoria y el “oído interno” para relacionar la audición con la escritura, así como para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
7. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva.
8. Practicar y conocer los elementos básicos del lenguaje musical relativos a la música clásica, así como los del jazz, el pop, el rock, el flamenco, la música procedente de otras culturas y los más comunes del lenguaje musical contemporáneo.
9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición, como en la escritura o en la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros.

- **CONTENIDOS**

Según el currículo oficial los contenidos a desarrollar en el primer curso de bachillerato en la asignatura *Lenguaje y Práctica Musical* son los siguientes:

Bloque 1. Destrezas musicales

Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación...

Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.

Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.

Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.

Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.

Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

Bloque 2. La audición comprensiva

Percepción, identificación del pulso, los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.

Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.

Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

Bloque 3. La teoría musical

Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.

Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.

Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.

La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.

El ámbito sonoro de las claves.

Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.

Iniciación a las grafías contemporáneas.

Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.

Bloque 4. La creación y la interpretación

La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.

Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.

Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.

La transmisión y amortiguación del sonido.

Las características acústicas de los instrumentos.

La señal analógica y la señal digital.

La digitalización del sonido analógico.

La síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.

El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.

Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.

Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.

El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

Los **contenidos mínimos** para obtener una valoración positiva en la asignatura *Lenguaje y Práctica Musical* son:

- Realización instrumental de fórmulas rítmicas básicas.
- Desarrollo de la lateralidad a través de la interpretación instrumental, a través de la realización simultánea de actividades y movimientos distintos y que se enmarcan en una finalidad común.
- Práctica de la lectura en la clave de Sol o en la clave de Fa en cuarta.
- Práctica de la lectura melódica y armónica.
- Percepción e identificación del pulso.
- Percepción de texturas musicales y timbres instrumentales.
- Identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas.
- Reconocimiento auditivo de fragmentos musicales.
- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas.
- Conocimiento de las normas de escritura melódica y los sistemas de cifrado armónico.
- Composición de piezas musicales en grupo a partir de patrones dados.
- Interpretación individual o en grupo de piezas musicales.
- Conocimiento de las características acústicas de los instrumentos y su afinación.
- Utilización de APPs musicales y editores de partituras.

- **TEMPORALIZACIÓN**

Primer Trimestre

1. Conocimiento morfológico del ukelele, así como sus principios de funcionamiento acústico.
2. Aprendizaje de varios métodos de afinación del ukelele.
3. Conocimiento de las posiciones y las funciones de cada una de las manos durante la interpretación instrumental. El punteo y el rasgado. La melodía y el acompañamiento.
4. Elementos musicales claves para la lectura e interpretación de una partitura.
5. Repaso de los fundamentos técnicos y teóricos trabajados en Classband hasta el momento.
6. Los indicadores de tempo.
7. La ligadura de unión.
8. Historia y audiciones:
9. APPs musicales: afinador y ayudas para trabajar la lectura musical.

Segundo Trimestre

10. Compases de $2/4$ y $3/4$
11. Nuevas figuras rítmicas: Célula rítmica negra con puntillo-corchea y corchea negra con puntillo (estudiando escritura con puntillo y con ligadura de prolongación).
12. Signos de repetición. Da Capo.
13. Ligaduras de unión y de expresión.
14. Montaje de temas musicales correspondientes a los conocimientos de lenguaje adquiridos, en diferentes soportes, así como las habilidades técnicas con el instrumento necesarias.
15. Conocimiento de los acordes y la armonía.
16. Trabajo de afinación en solitario y con compañeros.
17. Evolución en aspectos técnicos del ukelele.
18. Repaso de los fundamentos técnicos y teóricos trabajados en Classband hasta el momento.
19. Historia y audiciones:
20. Programa musical: Audacity.

Tercer Trimestre

21. Escala cromática.

22. La enarmonía y el cromatismo.
23. Evolución en cuestiones técnicas del ukelele y habilidades necesarias para la práctica instrumental.
24. Montaje de temas musicales correspondientes a los conocimientos de lenguaje adquiridos, en diferentes soportes, así como las habilidades técnicas con el instrumento necesarias.
25. Intervalos. Acordes y arpeggios. Estructuras armónicas básicas.
26. Repaso de los fundamentos técnicos y teóricos trabajados en Classband hasta el momento.
27. Composición e interpretación de pequeñas piezas instrumentales propias, con o sin improvisación.
28. Programa musical: editores de partituras, musescore.

- **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando los contenidos de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción de los contenidos a fin de motivar a los alumnos

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos

A través de una serie de preguntas iniciales, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado

entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

Exposición y desarrollo de los contenidos

El profesor desarrollará los contenidos esenciales, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá realizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar o reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

Trabajo en grupo para fomentar el trabajo cooperativo

Los alumnos llevarán a cabo el trabajo en grupo para fomentar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común, favoreciendo de este modo la coevaluación.

Utilización de diversos recursos didácticos

La presencia de distintos formatos (cuaderno de actividades, partituras, audiciones y vídeos, instrumentos musicales, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Desarrollo de la expresión musical

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán los principales aspectos básicos de la composición musical, así como el reconocimiento de los elementos más significativos mediante una guía básica de repertorios.

Resumen y síntesis de los contenidos

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Para desarrollar estos principios metodológicos en la clase de *Música*, seguiremos las siguientes estrategias metodológicas que estarán apoyadas, en muchos casos, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación:

- El alumno participará de forma activa en el hecho musical a través de la práctica instrumental.
- Se fomentará la práctica instrumental en grupo, desarrollando una actitud participativa y cooperativa entre los alumnos, creándose espíritu de grupo y respeto por las producciones ajenas.
- El aprendizaje del repertorio propuesto se apoyará en la imitación, lectoescritura y en la combinación de ambos.
- La práctica instrumental se basará en el uso de percusión corporal y recursos domésticos que podamos utilizar como fuentes de sonido.
- Se desarrollará la percepción musical a través de la audición musical activa, identificando sus elementos integrantes, siendo el punto de partida en el análisis.
- Se intentará en todo momento relacionar los contenidos de la programación, con la música que en la actualidad escuchan los alumnos. De este modo los alumnos tendrán una actitud más abierta ante el conocimiento de otros géneros musicales y no percibirán la asignatura como algo ajeno a su realidad.
- Se fomentará una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música actual.

• **RECURSOS DIDÁCTICOS**

Debido a la situación sanitaria actual, no está permitido el uso del aula de música, así como de los instrumentos musicales que hay en ella. Del mismo modo, tampoco es posible el uso de instrumentos o materiales compartidos por parte de los alumnos, ni de forma simultánea, ni por turnos.

Es por esta razón que la clase de *Lenguaje y Práctica Musical* este curso se llevará a cabo en la clase de los alumnos de 1º de Bachillerato B, realizando las pertinentes

medidas de higiene necesarias para los alumnos que tengan que utilizar el pupitre de otros alumnos a causa del desdoblamiento.

Otra de las medidas a tomar consiste en que la práctica instrumental la vamos a llevar a cabo con ukeleles que comprarán cada uno de los alumnos y que serán de su propiedad, por lo que no los tiene porqué tocar otro alumno que no sea su propietario.

Durante este curso no utilizaremos libro de texto, pero si utilizaremos los libros de partituras que hasta el presente curso han utilizado en la clase de música, “Essential Elements for Band”, para trabajar de forma teórico-práctica el lenguaje musical. De esta manera, estaremos preparando la clase para volver a la metodología Classband en el momento en que la situación nos lo permita.

Las partituras y el material que la profesora aporte a los alumnos, se los facilitará en formato digital a través de la plataforma del colegio, de tal forma que los alumnos puedan traerlo a clase impreso en papel o almacenado en sus dispositivos electrónicos (preferentemente tabletas u ordenador portátil, pues la lectura de notas en los móviles es muy complicada) a su elección. De este modo, será importante que cada alumno se responsabilice de traer su material organizado y accesible en todo momento.

Para impartir la clase, la profesora se apoyará en recursos digitales tales como ordenador portátil, proyector y acceso a internet. Para los alumnos que no puedan asistir a clase, se les mandarán las actividades a través de la plataforma, con apoyo si es necesario de videos tutoriales realizados por la profesora.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Destrezas musicales	
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
3. Identificar y ejecutar instrumentalmente estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o	3.1. Interpreta instrumentalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso

fragmento, con o sin cambio de compás en un tempo establecido.	y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.
	3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
	3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.
Bloque 2. La audición comprensiva	
2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos... de las obras escuchadas o interpretadas.
	2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
	2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
	2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
	2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas utilizando la terminología adecuada.
Bloque 3. La teoría musical	
1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
	2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical utilizando diferentes soportes.
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
	Bloque 4. La creación y la interpretación
1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas,

un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
	3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
	3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
	3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido	
1. Realiza trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI, y software para aplicaciones audiovisuales.
	1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La diversidad de estilos de aprendizaje que presentan nuestros alumnos requiere la utilización de un amplio abanico de herramientas de evaluación que se adapten a dichos estilos:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Observación Directa	Observación sistemática y directa del trabajo en el aula, de la ejecución correcta de la actividad a evaluar, su implicación en la materia, su participación en el aula, entrega de tareas a tiempo...
Prueba Práctica	Examen práctico de interpretación instrumental y/o lectura de partituras.
Trabajo	Producciones escritas de los alumnos acerca de temas relacionados a los contenidos.
Exposición Oral	Exposiciones orales de los trabajos realizados con un uso correcto del lenguaje técnico y con soporte informático
Cuestionarios	Reconocimiento de análisis y audiciones a través de preguntas cortas cerradas de opción múltiple.

La profesora determinará el número de pruebas necesarias para trabajar adecuada y suficientemente los contenidos, así como el tiempo dedicado a cada una de ellas.

En todas las pruebas se valorarán aspectos no relacionados directamente con los contenidos de la materia como son:

- Nivel de presentación de los trabajos: orden de la disposición de ejercicios, ortografía, uso de lenguaje técnico y no coloquial, enunciados, títulos y datos, limpieza y claridad.
- Tiempo invertido para la realización de las pruebas.
- Prueba resuelta en su totalidad.
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Constancia y esfuerzo en las actividades.
- Atención, interés y participación en las actividades.
- Actitudes positivas hacia el trabajo.
- Actitudes de respeto entre compañeros.
- Adquisición de hábitos de estudio instrumental.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la asignatura se realizará a través de todas las pruebas indicadas en el apartado anterior. Para obtener dicha calificación se aplicarán los siguientes porcentajes y observaciones:

PARÁMETROS A VALORAR	VALOR SOBRE LA MEDIA	PRUEBAS UTILIZADAS
PRÁCTICA	50%	PP, OD
TEORÍA	30%	PP, C, T, EO
ACTITUD	20%	OD

Durante cada evaluación se realizará un examen de práctica instrumental y un examen práctico aplicando la teoría del lenguaje musical. Durante el curso completo se realizarán dos trabajos, el primero consiste en un trabajo grupal sobre los instrumentos empleados hasta el momento en la Classband, el segundo consiste en una pequeña composición. La nota de estos trabajos se tendrá en cuenta a lo largo del curso de la siguiente forma: el trabajo grupal sobre Classband se entregará en el 1º trimestre y su calificación se tendrá en cuenta en dicho trimestre; en el 2º trimestre realizarán por grupos la exposición oral de dichos trabajos con el soporte necesario para hacerlo, la calificación de dicha exposición se tendrá en cuenta en el 2º trimestre; por último, la calificación de la composición se tendrá en cuenta en el 3º trimestre. A lo largo del trimestre se realizarán los cuestionarios que la profesora estime oportuno para comprobar comprensión de los contenidos teóricos, la calificación de dichos cuestionarios será una media aritmética de todos ellos junto con las demás pruebas del apartado teoría.

Observaciones Generales:

- Los alumnos tienen el deber de traer el material requerido para la asignatura, así como de cuidar y conservar el material aportado por el centro. Si algún alumno no trae el material requerido de tal manera que no pueda seguir y aprovechar la clase, será penalizado con 0,25 puntos menos (o 0,125 si su participación es parcial y no nula) en el apartado correspondiente dicho trimestre. Por ejemplo, no traer el ukelele una sesión en la que se enseñe una canción para dicho

- instrumento, suponen 0,25 puntos menos en la práctica instrumental de la evaluación.
- Los alumnos que colaboren realizando actividades musicales voluntarias o desempeñando papeles más importantes o solistas en la práctica instrumental serán gratificados con 0,25 puntos por cada colaboración en el apartado correspondiente.
 - La falta de asistencia justificada a un examen debe acreditarse. El profesor repetirá dicho examen durante una sesión de clase ordinaria si es compatible con el desarrollo de ambas actividades.
 - No traer el material requerido para la realización de un examen supondrá la calificación 0, no teniendo derecho a su repetición.
 - Se penalizará con 0,1 puntos cada falta de ortografía cometida en los exámenes, ejercicios o trabajos.
 - El uso o posesión de dispositivos electrónicos durante los exámenes teóricos supondrá la calificación 0 en dicha prueba. Se aplicará el mismo criterio para cualquier otro sistema más rudimentario que posibilite al alumno la copia de contenidos.
 - No se recogerán cuestionarios, ejercicios o trabajos fuera de fecha salvo causa justificada. Aquellas fichas o trabajos no entregados tendrán la calificación 0.
 - Las evaluaciones se aprobarán con una calificación mínima de 5.

Para poder aplicar los porcentajes citados en la nota final de la evaluación, será necesario que los alumnos tengan una calificación de al menos un 3 en todos los apartados de la asignatura.

La **calificación final del curso** será la media de las 3 evaluaciones, nunca la nota de la tercera evaluación, puesto que la nota final representa el trabajo realizado a lo largo de todo el curso. De esta forma se evita fomentar que los alumnos trabajen sólo durante el último trimestre.

A esta norma solo se aplicará la siguiente excepción: los alumnos que aprueben la tercera evaluación y tengan una media de las tres evaluaciones inferior a 5 obtendrán el aprobado al ser evaluación continua y estar incluidos en esta última evaluación los contenidos mínimos de las anteriores. Su calificación será 5.

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La asignatura es evaluación continua dado el carácter acumulativo del aprendizaje de la mayoría de las actividades que se desarrollan en la asignatura, por tanto, las actividades e instrumentos de evaluación serán los ya citados anteriormente. Aprobando la siguiente evaluación, se recupera automáticamente la evaluación anterior.

La profesora se reservará la posibilidad de mandar actividades de refuerzo a los alumnos con evaluaciones suspensas y tenerlas en cuenta para la recuperación de las evaluaciones correspondientes.

- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

En caso de no haber superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio el alumno deberá presentarse a un examen extraordinario. Dicho examen constará de dos partes:

- Prueba escrita: prueba donde se evaluarán los contenidos teóricos. La nota obtenida en esta prueba será un 40% de la calificación final.
- Prueba de práctica musical: interpretación instrumental de dos piezas estudiadas durante el curso y seleccionadas por la profesora. La calificación obtenida en esta prueba será un 40% de la calificación final.
- Cuestionarios, actividades y trabajos: previa a la prueba extraordinaria, se les mandarán a los alumnos una serie de actividades, cuestionarios y trabajos de repaso, que deberán entregar el día del examen a la profesora. La nota obtenida con estas actividades se calculará realizando la media aritmética de las mismas, y tendrá un valor de un 20% de la calificación final.

Los contenidos que el alumno deberá preparar para superar dicha prueba se corresponden con los mencionados en el apartado **CONTENIDOS** como contenidos mínimos.